

LA UNION MILITAR

PERIODICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LAS ESCALAS DE RESERVA, RETIRADOS Y GRATUITOS. É INTERESES GENERALES DEL EJERCITO Y ARMADA
EN EL MES DE ABRIL SE PUBLICARA LOS DIAS 3, 7, 11, 14, 18, 21, 25 Y 28

Año I.

DIRECTOR
D. JOSÉ GONZALEZ MARTIN
CAPITAN RETIRADO

SUSCRIPCIONES. Pago adelantado.—En Madrid, mes, 0,75 pesetas. Provincias, trimestre, 3. Anuncios espaciales y naciones firmantes del tratado postal, semestre, 12,5. En los demás países, semestre, 20.
25 EJEMPLARES 75 CENTIMOS

La correspondencia administrativa al Administrador calle de la B-calle, 23. Apartado de correos, núm. 6. Los anuncios, vclamos y comunicados, á precios convencionales.
NUMERO SUELTO 5 CENTIMOS

ADMINISTRADOR

D. JOSÉ R. DE ALBA

Núm. 10

Madrid 29 de Marzo de 1894

IMPTANTANTE

Suplicamos á los suscriptores que residan fuera de las capitales, den orden á sus respectivos apoderados para que con oportunidad hagan abono de sus suscripciones á nuestros respectivos representantes.

LAS ESCALAS DE RESERVA DEL EJERCITO

II

Facultades y deberes del Ministro de la Guerra.—Lo que fueron y son los Oficiales Reservistas.— Cálculos erróneos.— Organización. Derechos.

Es indudable que el ministro de la Guerra había de tener siempre la facultad de modificar la organización de esa parte de las que constituyen el elemento armado, con arreglo al mejor sistema para asegurar su utilidad; pero lo que al propio tiempo resulta también incuestionable, es que ningún poder podría variar nunca sus bases esenciales en lo que constituyen puntos de derecho.

Podía también el ministro de la Guerra, si consideraba que la escala de Reserva no respondía á alguno de los fines para que fué creada, como, por ejemplo, en lo que afecta á organización, llegar hasta á suprimirla ó declararla á amortizar el personal de que se componía; pero esta potestad y las disposiciones que se derivaran de ella habrían de tener siempre por base indiscutible el respeto al derecho de los que la formaban á obtener ascensos al nivel de las de activo, lo cual se lograba fácilmente, si al redactar los artículos 10 y 12 de la ley de 6 de Agosto de 1886, se hubiese variado la proporcionalidad para el número de vacantes que se habían de dar al ascenso de las que ocurrieran en dichas escalas.

A medida que vamos analizando las tendencias en que está inspirada la legislación referente á las escalas de Reserva, sobre todo el mencionado Real decreto de 3 de Diciembre de 1883 y ley de 6 de Agosto de 1886, vemos que son completamente antagónicas; pues mientras el decreto asegura el porvenir de los que aceptaron dicha situación, respetando, y hasta teniendo en cuenta las legítimas aspiraciones de aquellos, la ley y disposiciones posteriores destruyen por su base lo edificado, sepultando en sus ruinas los más sagrados derechos, y lo que no es menos interesante, el espíritu militar bien probado en tan benemérito colectividad, y hasta el de disciplina que nace de la interior satisfacción tan sabiamente prescrito en las Reales Ordenanzas.

De aquí que, aunque la situación del personal que compone las escalas de Reserva del Ejército obedezca á una ley, en realidad dicha sanción constituye un estado de derecho falso, puesto que la moral rechaza siempre todo lo que sea leonino y de carácter lesionario de derechos adquiridos.

Y si la obra del ministro de la Guerra de 1886 merece toda clase de censuras, que diremos del que creó las escalas de Reserva en 1883, por la razón de hallarse hace más de dos años en el poder y no haberse apresurado á hacer que imperase el criterio en que pareció inspirarse al redactar el ya mencionado Real decreto de 3 de Diciembre de 1883?

¿Qué ha demostrado el General López Domínguez con su asentimiento á la destrucción de su obra?

Triste, pero lógica deducción obtenemos. El General López Domínguez, que todavía en aquellos momentos simbolizaba algo en el Ejército, quiso resolver entonces un conflicto que á su juicio amenazaba proporcionar desagradables consecuencias, y empleó los cantos de sirena para conjurarlos. No podía dudar de que sus teorías, expuestas en el preámbulo del citado Real decreto halagarían á un número considerable de Jefes y Oficiales que venían soportando heroicamente, á costa de algunos años de sus vidas, las constantes perturbaciones en que los partidos políticos habían sumido á la patria durante largos años, y que, por consecuencia de tantas vicisitudes y fatigas era casi imposible pudieran resistir más tiempo la agitada vida del cuartel, y se ofreció, para no cumplirlo, lo que en con-

ciencia merecían por sus bien probadas virtudes.

Así sacrificó á los verdaderos salvadores de los más caros intereses de la patria, para asegurar, mejorando después cada día la situación y el porvenir de otros que, aunque entre ellos quedaban muchos que habían tomado parte en las pasadas contiendas, los más favorecidos son los que por llegar después no pudieron tener la honra de compartir con aquellos tantas glorias.

El General López Domínguez debe saberlo; pero si acaso lo ignora, bien podría conocerlo el trabajo de estudiar el historial de cada uno de los Oficiales que componen las escalas de Reserva, que seguramente el examen le proporcionaría un penoso convencimiento: el de que desde muchos años á esta parte no figuran en la historia contemporánea mejores soldados ni más acreedores al reconocimiento de sus conciudadanos, de los que desde la luctuosa jornada de Alcolea hasta la paz del Zanjón mantuvieron siempre enhiesta la bandera de la moralidad y la justicia, defendiendo y salvando la libertad, las instituciones, y hasta la integridad de la patria.

En cualquier país donde el Ejército es institución sagrada en el Estado, los que formaron en aquellas filas nutridas de hombres que durante algún tiempo no tuvieron ni abrigan otra esperanza que la de que era seguro pagar con la vida el empeño en salir triunfante de aquella titánica y hasta inverosímil lucha contra los elementos, la escasez y cuanto puede convertirse en obstáculo para vencer, disfrutarían hoy el premio de tanta abnegación y heroísmo, y donde quiera que se recordase aquella triste época, cuya página en la historia ellos solos han escrito, serían recordados con veneración. ¡En España no son más que girones de aquella gloriosa bandera que la ingratitude ha arrojado á los vientos del olvido!

Pero volvamos á nuestra tarea de demostrar lo que fué en su creación la Escala de Reserva; lo que es en la actualidad, y lo que debe ser como parte integrante del organismo militar.

Hemos demostrado que el General López Domínguez creó la Escala de Reserva por considerarla una necesidad con arreglo á la moderna organización de los ejércitos, para lo cual dió al personal que la componía el destino en que debía funcionar. Los ministros que le sucedieron tropezaron después con dificultades (á nuestro juicio fáciles de obviar) para que en las Escalas llamadas activas hubiera el movimiento de ascensos que algunos interesados luchaban por proporcionar en ellas, y no hallaron nunca otros medios que el de mermar derechos á los que los tenían muy sagrados.

Los Jefes y Oficiales de la Escala de Reserva, por principal fin de su creación, debían formar las plantillas de unidades orgánicas, que en caso de guerra, única razón de la existencia de los ejércitos, desempeñarían la misión siempre importante que en el conjunto les correspondía.

Un cálculo indudablemente erróneo del autor de la división de la Escala única, le hizo creer que tal reforma produciría los resultados que perseguía, sin tener en cuenta, que si los cuadros de todos los cuerpos armados, Reservas y Depósitos, no eran bastantes á proporcionar el movimiento necesario en la Escala general, subdividiendo esta, y dándole á cada una la parte proporcional de plantillas que con arreglo al número se les fijaba, había de ocurrir forzosamente que las dos continuarían estacionadas, ó alguna de ellas sufriría por sí sola la paralización todavía más acentuada.

Pero aquí, donde la autoridad de la razón y del derecho es un mito; aquí, donde en todas las regiones oficiales se aclimata lo arbitrario y lo abusivo; aquí, donde no hay más que contar con elementos para hacerse temer, no respetar, no era difícil resolver el conflicto. Una de las razones, quizás la única que había existido para pensar en la creación de la Escala de Reserva fué la de facilitar ascensos, y dadas las condiciones en que este personal vivía, sin protección de ningún género, ¡qué habla de suceder!

Hoy de uno, mañana de otro, ser despojados de todos sus derechos.

Y bien demostrado está: desde que de la Escala general ó única de las armas de infantería y Caballería se separó el nú-

mero de Jefes y Oficiales que hoy componen las de Reserva, parece que el ministerio de la Guerra no tiene otro objeto que el de si alguna idea benéfica surge allí en favor de los militares, esta no alcance á los que ya no cabe dudar de que son considerados ya no al cabo de la familia militar.

Primero se les privó del derecho al destino, para que las vacantes de las plantillas no les correspondiera. Más tarde se promulgó una ley transitoria de retiros concediendo ciertas ventajas á los que se acogieran á ella, y sus efectos no les comprendió, cuya exclusión, á más de injusta, constituye hoy una de las mayores torpezas que han podido cometer, tanto más, cuanto que los hechos demuestran palpablemente que no se ha tratado de otra cosa que de eliminarlos.

Después se han concedido gratificaciones que disfrutaban las clases de Capitanes y Primeros Tenientes de todas las armas é institutos del Ejército para premiar número de años de antigüedad en los empleos, y prestando que no prestan servicios, se les ha negado también el derecho á disfrutarlos.

Pues qué, ¿los que cuentan los de iguales clases de las Escalas de Reserva, por ventura no los han servido? ¿Qué culpa tienen ellos de que contra el deseo de todos se les haya privado de los destinos que desempeñaban en los cuadros cuyas plantillas debían cubrir? ¿Son ni pueden ser responsables de que en el ministerio de la Guerra no exista plan, ni se estudie á conciencia una organización perfecta para el Ejército, evitando que el personal aludido sea una masa de hombres que ya no saben la misión que tienen?

(Continuará).

MISCELANEA

Con el título de *Tambores y Pífanos* publica el *Heraldo* un notable artículo satírico, alusivo á la resurrección de los tambores en el Ejército; y para demostrar que antes que tan pueril preocupación del ministro de la Guerra, existen otros problemas que debía haberle prestado preferente atención. Dice:

«Con él la reforma transcendental dará sus frutos, nuestro Ejército se verá transformado, y aun es de creer que al poner el Mayor su brazo izquierdo en jarras, levantando el bastón hasta que la mano derecha quede á la altura del hombro izquierdo, se ñal para que las cajas rompan la «marcha granadera redoblada» se conmovieran las entrañas ministeriales, y lo que es más grato... saltará el tapón.»

EL CUERPO DE OFICINAS MILITARES

Tenemos entendido que en el Ejército de Cuba existen Oficiales de este cuerpo que han debido regresar á la Península por consecuencia de la Real orden recientemente publicada respecto á este particular; y como con ello sufren perjuicios los que tienen derecho á ocupar las vacantes que deben producir, llamamos la atención del señor ministro de la Guerra y del Capitán General de aquella isla, á fin de que empleen el procedimiento que sea preciso para desprender de la *ganga a que están fuertemente agarrados* los que, en virtud de dicha Real orden, debían ya estar tomando el fresco por acá.

Volvemos á tratar la cuestión del expediente formado en la sección cuarta del ministerio de la Guerra sobre reformas en la categoría de los escribientes de tercera clase, sobre cuyo asunto ya hemos dicho, y lo sabe bien el señor ministro, informó favorablemente el Consejo Supremo de la Guerra.

Se dijo que en principio lo había aceptado favorablemente el General López Domínguez; pero no sabemos qué ha pasado después, que parece que ya se arrepiente su excelencia, y quizás naufrague, como todo lo que de sus manos podía partir reportando algún beneficio.

Dada la circunstancia de que la clase á que en primer término tiende á favorecer la reforma se halla en una situación extremadamente anómala y triste, con mucho

trabajo, mezuquino sueldo y ninguna esperanza en la carrera, es caso de conciencia para el general López Domínguez el no permitir que por unas cuantas pesetas no se realice una obra que, si no constituye por completo la solución del problema de dicha clase, mejoraría algo por lo menos su situación presente.

Estudie, ó haga estudiar el General la manera de hacer economías en otros servicios donde se sostienen verdaderas gollerías, y verá cómo no es difícil hallar la manera de resolver la cuestión sin alterar la cifra del presupuesto, si, como es probable, es este el único inconveniente que se le ofrece.

Si en el Ministerio no se halla la fórmula, nos ocuparemos de indicarla.

EL BANDOLERISMO EN ANDALUCÍA

La Guardia civil de Medina Sidonia, capturó el día 25 una partida de bandoleros compuesta de ocho individuos, que habían cometido varios robos en despoblado, diez en poblado y hurtos de caballerías.

El capitán Contreras con la fuerza á sus órdenes ha recorrido la Sierra, y en ningún pueblo se ha vuelto á presentar el Cencerro.

De Sevilla y Morón dicen que el citado bandido recorre aquellos campos.

Sin embargo, se cree que traspasó la frontera internándose en Portugal, poniéndose embarcar para Buenos Aires.

EL CATASTRO

El *Liberal* del día 24 anuncia una idea del señor ministro de Hacienda, que consiste en llevar á la práctica un antiguo proyecto, cual es de formar simultáneamente en toda España un Catastro general.

Si el proyecto se lleva á cabo, sus resultados serían de seguro altamente benéficos para nuestra Hacienda; y como es obra en que podrían utilizarse los servicios de nuestros Oficiales en las Escalas de Reserva, donde hallarían ocupación compatible con la clase á que pertenecen, estaremos á la expectativa para si la noticia resulta exacta ocuparnos del particular.

SUELDOS Y HABERES POR LOS TESOROS DE ULTRAMAR

Hoy 29 suponemos que habrá empezado el pago de los sueldos correspondientes al presente mes de Marzo, de los altos funcionarios y demás empleados dependientes del Ministerio de Ultramar, que como es sabido, los perciben con cargo á los presupuestos de aquellas provincias.

Nos alegramos del beneficio que reportará á los interesados el codrar sus pagos con tanta regularidad. Lo que no es justo, es que mientras unos están hartos, haya otros que ayunen.

Nos referimos con esto á las Clases Pasivas de Cuba, que cobran sus haberes en dicho Ministerio, que esta es la fecha que no han logrado cobrar el correspondiente al mes de Noviembre, siendo así, que como ya hemos dicho, los pagaron en la Habana en 26 de Febrero.

Ha llegado correo de aquella Antilla. Veamos lo que trae, y diremos lo que sea pertinente.

Otro sí: también hemos de llamar la atención de V. E., excelentísimo señor ministro de Ultramar, acerca de un caso que por no ser el primero, hemos de decir que raya en lo caprichosamente arbitrario.

Hay Oficial retirado desde 1892, á percibir la bonificación del tercio por el Tesoro de la isla de Cuba, y esta es la fecha que no ha percibido un real de lo que tal devengo representa. Y como repetimos, no hay razón para que esto ocurra, sino por abandono ó empeño en ocurrir perjuicios á los interesados, de cuyos conceptos nos inclinamos á creer que el primero es el verdadero origen de que esto suceda, le dirigimos otro ruego para que haga cesar ciertas é inexplicables anomalías.

EL EJERCITO DE CUBA

De una carta de la Habana que publica nuestro estimado colega *El Correo Militar* tomamos los siguientes párrafos:

«La situación económica de las unidades orgánicas del ejército de esta isla se va agravando cada día más.

«Los atrasos que sufren las consignaciones comienzan á entorpecer, y en muchos casos á dificultar la preferente atención del suministro de la fuerza, sin que sea bastante á impedir esto la buena gestión de los Jefes que garantizan los pagos.

«Estas dificultades tienden al aumento, por la actitud en que se ha colocado el comercio en algunas poblaciones, y antes que esto suceda, es preferible que esta situación económica sea pública.»

«Y cuándo no fueron Pascuas? Aun recordamos aquella época de los CATORCE meses de atrasos, de cuyos créditos conservamos como recuerdo algunos papeles que, aunque sean mojados, á no pocos les han servido para hacer sus negocios, valiéndose de la tristesísima situación de aquellos sufridos acreedores, que, á pesar de que ganaron sus sueldos y haberes derramando muchos su sangre, no han llegado todavía á negociar por las esquinas la necesidad de negociar ó malvender lo que el Estado les debe.

«Para ser Jefe de un cuerpo del Ejército de Cuba se necesita, además de gozar del prestigio necesario entre sus subordinados, ser hombre hábil y de grandes resoluciones para aceptar responsabilidades como la que indica la citada carta en lo de garantizar personalmente el pago de lo que hayan de comer sus soldados.

«Conocemos tantos casos en que la gestión oficial no hubiera facilitado los medios necesarios para la subsistencia de la tropa y hasta para los hospitales, si la personalidad del jefe no hubiese garantizado!»

Cuestión es esta en que se nos va la pluma, y antes que borrar ciertos conceptos que la memoria nos trae á cuento, preferimos hacer punto final.

Muchos de nuestros lectores leerán cuanto pudiéramos decir.

UN ACTO DE JUSTICIA

Por Real orden de 26 del mes corriente se concede al Capitán de la Escala de Reserva D. Francisco Rodríguez Palacios su ingreso en el cuerpo de Inválidos.

Nuestra enhorabuena al valiente Capitán que demostró en Melida la sin razón del olvido en que yacen el considerable número de Jefes y Oficiales que constituyen las Escalas de Reserva, y en la que figuran algunos de los héroes de nuestras últimas campañas.

CORREO DE FILIPINAS

Según la prensa de Manila, ha estado en aquellas islas D. Jaime de Borbón, que se ocultaba bajo el nombre de Mr. Ferdinand Chevalier de la Respaldiza.

En los quince días que ha estado en aquellas tier as, ha visitado las provincias de Bulacan, Pampanga, Tarlac y Pangasinán.

En la noche del 30 del pasado Enero, una partida de malhechores, provistos de armas de fuego, asaltó el pueblo de Leganes (Ilo-Ilo), sosteniendo empuñada lucha con los vecinos.

La audacia de los criminales y la frecuencia con que se repiten estos hechos, acusan cierta gravedad.

Por el Ayuntamiento de Manila se ha acordado que la antigua plaza de Palacio sea el lugar del marqués de Peña-Plata, título del actual gobernador general Sr. Blanco. La lápida se colocará al regreso de S. E. de la visita que está girando á varias provincias.

En los pueblos de Aparri y Lacag se sintieron el día 11 de Febrero ligeros temblores de tierra.

EL TENIENTE VENENO

A continuación de la carta á que damos cabida hoy en nuestras columnas, publicaremos un notable trabajo de proyecto de reorganización del Ejército, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

PLANETA MARTE

El nuevo ministro de la Guerra y su organización

Queridos compañeros: Tranquilo y sereno me hallaba en este planeta hablando con mi antiguo amigo y compañero, don Inmercedo Sufrimientos, de quien ya me he ocupado en mis anteriores cartas, pues os dije que casó con doña Honradez Acrisolada, dejando a su muerte encomendadas al cuidado del General López Domínguez, a ésta y sus dos hijas, doña Esperanza Perdida y doña Justa Indignación, cuando llegando a nosotros S. A. el duque de la Torre, nos interrumpió diciendo:

—Señores, doy a ustedes la enhorabuena. A estas horas es seguro que mi sobrino el General López Domínguez no será ministro de la Guerra.

—Lo dudo, mi General, contestó Sufrimientos. Su señor sobrino tiene mucho apego a la cartera de Guerra.

—No, hombre, no; no tanto, creo que sabiendo las pocas simpatías de que goza en el Ejército, habrá aprovechado esta ocasión para dejar el puesto a otro y se retirará a la vida privada, pues ya va siendo viejo y conservar el poco prestigio que le queda.

—Pues, señor duque, opino lo mismo que mi amigo; creo que el General, desgraciadamente gusta mucho de la adulación, y el humo del incienso que, los que se fiñen sus amigos le quemán a diario lo tienen tan aturrido y olvidado de sí mismo, tan aferrado al sillón ministerial, que los ecos de la opinión del Ejército se embotan en su soberbia y sed de mando. Una esto a su orgullo sin límites, nacido de la protección que V. A. le dispensó en vida, y los halagos que le dirije el mefistofélico D. Práxedes, diciéndole que es su ministro predilecto, y encontrará la razón del por qué no quiere abandonar la cartera, creyéndose necesario.

—Bueno, señores, no dejan ustedes de tener razón, y moralmente yo soy el responsable por haberlo elevado tan repentinamente y sin méritos; pero así y todo, no creo a mi sobrino tan desposeído de buen criterio que trate de imponerse a una colectividad tan respetable como el Ejército, sabiendo que este no lo quiere. Por consiguiente, habrá dimitido con todos sus compañeros de Gabinete.

—Pues, mi General, yo opino todo lo contrario.

—Pues, señores, pronto vamos a saber quién lleva la razón; acompañenme ustedes al planeta Tierra, pues tengo gran interés en cerciorarme por mí mismo.

—Como no podíamos rehusar dicha proposición, hecha por tan alta persona, a la que ambos éramos deudores de distinciones de agradecer, y con cuya amistad nos honrábamos, la consideramos como una orden y accedimos; así es, que rápidos como el pensamiento cruzamos el espacio que nos separaba de la Tierra y dirigiéndonos a Madrid llegamos a la Puerta del Sol, en ocasión que uno de los vendedores de periódicos, pregonaban: «Extraordinario a LA UNIÓN [MILITAR] con el nuevo ministerio.

Quisimos acercarnos para si podíamos en un descuido del vendedor ver la lista; pero un caballero comprando un número y aproximándose a un farol, satisfizo nuestro deseo, pues pudimos leer en el nuevo ministerio, el nombre del General López Domínguez con la cartera de Guerra.

Lo que el duque sintió al ver confirmadas nuestras afirmaciones, no os lo podéis figurar. Nunca le he visto tan indignado; basteos saber que palideció y con un movimiento brusco, agarrándose de un brazo, se dirigió a la calle de Alcalá, diciéndome de repente: Vais a ser ministro de la Guerra, Teniente Veneno. Al oírlo miré al duque en la creencia de que, o se burlaba de mí ó padecía algún ligero ataque de enajenación mental; pero conociendo mi mirada, sin dejarme hablar continuó:

—Os he dicho que vais a ser ministro de la Guerra, y por el nombre que llevo os juro, que mañana mismo reemplazaréis a mi sobrino en el palacio de Buenavista. Basta ya de consideraciones; yo tengo la culpa. ¿Con que no es suficiente que cuanto es me le deba, sino que también desprecia por completo mis consejos? ¿No lo mandé a Crimea, a que se paseara; sí a que se paseara, señores, y regresó con la cruz de la Legión de Honor, la medalla de Crimea y la turca del Meglidié y en España a su regreso le alcancé la de San Hermenegildo y el empleo de Capitán? ¿No lo envié a que viajara por Europa, so pretexto de que estudiara los ejércitos de las grandes potencias y a su regreso lo coloqué en la embajada, en París? A su renuncia, ¿no lo hice diputado por Coin y después de Ronda? ¿Seguidamente, no lo envié a estudiar la guerra, en que Francia é Italia aliadas buscaban un plan de trascendencia suma para la primera, y en la que le dieron las cruces de San Mauricio y de San Lázaro? ¿No lo mandé a África con su batería y en los seis meses que duró la

guerra, se le dió la cruz de San Fernando, la de Carlos III, el empleo de Comandante y los grados de Teniente Coronel y Coronel? ¿Siendo mi ayudante y secretario de campaña en Alcolea, no le di tres empleos, pues de Comandante le hice General de brigada? ¿Después, no lo nombré secretario general de la Presidencia del Gobierno provisional, del poder ejecutivo más tarde y por último de la Regencia? ¿Al advenimiento de D. Amadeo, no lo ascendí a General de división y lo nombré Ayudante de S. M.? ¿Aprovechando la insurrección cantonal de Cartagena, no le hizo Teniente General y se le concedió la gran cruz de San Fernando? ¿Y es así como recompensa los desvelos de su tío, y pone en práctica los sanos consejos que mi experiencia y cariño le han transmitido? ¿Su principal encargo, no fué que no desorganizara el Ejército, antes al contrario, que lo dotara de todo lo necesario é hiciera de él un solo hombre? ¿Cree por ventura, que alguien lo puede librar de mis justas iras? ¿Se equivoca! Pronto sentirá todo el peso de mi indignación! ¡Os lo repito!

—Teniente Veneno, mañana seréis ministro de la Guerra.

— Señor, le repliqué, serénalo; habéis olvidado mi pequeña categoría, lo espinoso del cargo, la oposición que hallare en mi camino, los obstáculos que me crearan Sagasta y amigos del exministro, y por último, mi carencia absoluta de conocimientos?

—Nada, nada, amigo mío; el cargo no es tan espinoso como suponéis, ni careceis en absoluto de suficiencia y vencereis los obstáculos que se os presenta. Para ser ministro de la Guerra solo hacen falta cinco cosas, mucho amor a la patria y al Ejército, tener grandes deseos de su mejoramiento, carácter para contener a raya a sus enemigos, escuchar a menudo los consejos de los Jefes de cuerpo para saber todas sus necesidades y no ocuparse para nada de la política interior, y estas cualidades las reunís.

—Muchas gracias, señor duque, por el concepto que os merezco; pero vuestro sobrino y D. Práxedes se opondrán a mi nombramiento, además de que por mi parte desearia desistiera V. A. de tal empeño.

—He dicho que quiero veros ministro de la Guerra y lo seréis; tengo muy buenos resortes que tocar a D. Práxedes, así, pues, no hablemos más sobre el particular.

—Espero que seréis un ministro neto, castizo y sin preámbulos, que es lo que necesita el Ejército. Al Ejército le sobran parlanchines, lo que necesita son hombres de sanos principios y menos oratorias, así, pues, vayamos al palacio de Buenavista donde se halla mi sobrino a estas horas.

—Al entrar en su despacho tomaremos la forma corpórea para que nos conozca, y ya vereis qué respingo da el célebre Pepito al verme.

—En medio segundo llegamos a su despacho, sobre cuya mesa y vestido de uniforme estaba leyendo S. E. un tratado de cruces de canarias holandesas, con jilgueros de la región africana del Marrakesh, teniendo al lado y abiertos cuatro ó seis catálogos de baterías de cocina.

—Instantáneamente el duque y yo revestimos la forma corpórea.

—Al vernos, fué tal la sacudida que dió el ministro, que la gran cruz del Mérito Naval que su amigo el Sr. Pasquín le concedió por las operaciones marítimas que practicó sobre el Manzanares, saltando de su pecho, vino a caer sobre una escupidera de cristal de roca que había al lado de la mesa, resquebrajándose al golpe todo el esmalte exclamando ¡No del mayor asombro!

—¡Tío...

—¡Lo fui en su día, hoy no soy más que tu conciencia, que viene a exigirte estrecha cuenta de tu proceder y á dictarte órdenes! contestó el duque de la Torre.

—¡Tío...

Volvió a exclamar el General ministro:

—¡Silencio!

—Has olvidado acaso que cuanto eres lo debes á mi protección.

—Dí, déspota ensorbercido, orgulloso endiosado ¿Qué has hecho de mis lecciones, de mis consejos basados en la experiencia? ¿Qué has hecho del Ejército, de ese organismo sin el cual hubiera sido ineffecto mi amparo? ¿Dónde está su brillo? ¿Dónde su antiguo esplendor? ¿Dónde su interior satisfacción, sin cuyo sentimiento no es posible su existencia? ¿Dónde sus energías? ¿O no lo has presentado en la cuestión de Melilla ante la faz de Europa?

—¡Pero señor!

—¡Silencio repito! Basta ya de farsa, basta de engaño. Ahora mismo vienes conmigo á casa de Sagasta y presentas tu dimisión, y enseguida sales para Marbella, de donde jamás debistes salir. Así pues; vuelve allá, y en el rincón de tu hogar, al calor del tronco de tus olivos oculta tu vergüenza y llora tus desaciertos.

—Os ruego señor que me escuchéis, pues...

—Silencio, vuelvo a repetirte, escribe tu dimisión y en marcha.

(Se continuará.)

MELILLA

Luego que la normalidad se restablezca, la guarnición ordinaria de Melilla se compondrá de dos regimientos de infantería de Africa de á 1.200 hombres (uno el de Africa núm. 1 y otro de nueva creación, para cuya organización se están haciendo ya los trabajos correspondientes), dos secciones de caballería, dos baterías, una compañía de ingenieros.

Además, en el batallón Disciplinario se aumentará á cinco el número de compañías.

Para el mando de estas fuerzas quedará un General de brigada, estableciéndose otro de igual graduación y con el mismo fin en Ceuta.

REGRESO DEL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

El General Martínez Campos telegrafía al ministro de Marina lo siguiente:

«En vista de las reiteradas instancias del Comandante General de la escuadra, con quien acabo de conferenciar, y que ha estado conmigo tan amable y deferente como V. E., he accedido á que venga a esta rada de Melilla solamente en el Alfonso XII, para regresar en este buque á la Península. Le he dado gracias muy expresivas por su deferencia para conmigo y las reitero á V. E.»

Se cree que el General Martínez Campos llegará á Madrid en los días primeros de la semana próxima.

LOS MOROS EN MINDANAO

El correo de Filipinas llegado ayer ha traído porimeros verdaderamente horribles del asalto y saqueo del pueblo de Lepanto por los moros de Mindanao.

En número de 400, bien armados muchos de ellos y capitaneados por el datto Ali, hijo de Nuó, asaltaron á Lepanto, robaron y saquearon cuanto encontraron en el pueblo, y profanaron la iglesia, haciendo añicos el crucifijo del altar mayor, y quemaron éste, llevándose prisioneros á Mamalago al Capitán, al Teniente de cuadrilleros y á 12 individuos más.

En la conducción de éstos, y al llegar á Menhiquitan, asesinaron al Capitán y al Teniente y á tres mujeres, porque rendidos de cansancio se negaban á seguirles.

Tan pronto como el gobernadorcillo de Valencia conoció lo ocurrido, el reverendo padre misionero de Nueva Sevilla y el alférez del tercio de policía de Bugcaon reunieron en somatén á toda la gente disponible, y exhortándoles y animándoles con el ejemplo, salieron al frente de unos 400 cristianos nuevos en busca de los enemigos.

No contaban éstos con que los valientes cuadrilleros y los no menos esforzados cristianos mostenses, secundando las acertadas disposiciones del padre misionero y del alférez del tercio, se encaminaron en su persecución, como así lo verificaron, dirigiéndose á los puentes de Culamán.

Cuando menos lo esperaban los moros, se vieron atacados con tal coraje, que aterrorizados á poco de empezar la lucha, huyeron á la desbandada, dejando en el campo dos muertos y 22 prisioneros, entre ellos los dattos llamados Amy Lambuag y su hijo y Mancuyuzán y el suyo.

CONFLICTOS EN EL RIO MIÑO

Se decía anoche que el ministro de Marina tenía noticias de nuevas desavenencias entre los pescadores portugueses y españoles en el río Miño.

Hay en dicho río gran número de barcos de pesca, de una y otra nación (portugueses cerca de 700; españoles 130.)

Los pescadores españoles se quejan de que los portugueses echan redes denominadas de «aljerife», impidiendo el paso del pescado para los viveros de aquéllos.

Este es el motivo de la desavenencia, por cuanto los pescadores de una y otra nación no están dispuestos á obedecer las órdenes de los comandantes de los buques Río Miño portugués, y Segura español, que se encuentran fondeados en el río Miño para conservar el orden y las condiciones del convenio de la pesca.

Parce que el general Pasquín ha dado conocimiento del hecho al gobierno y que éste ha reclamado al gobierno portugués.

Entre tanto, las autoridades respectivas han tomado las debidas medidas á fin de evitar cualquier conflicto que se halle inminente ó para reprimirlo enseguida si sobreviene.

La contienda dáse entre los pescadores portugueses de Lapela y Segadaes, próximo á Valenga, y pescadores de San Mamed de Friestas.

GRACIAS A DIOS

Y AL ESPÍRITU DE COMPAÑERISMO

Con las iniciales C. B. firma un notable artículo que publica *El Ejército Español* titulado *Debe saltar el Tapón*, un militar sin duda que al tratar intereses generales del Ejército, dedica una buena parte de su escrito á sus compañeros los Jefes y Oficiales de las Escalas de Reserva.

Aunque no estamos en un todo conformes con algunas de las soluciones que propone, no es con el articulista con quien hemos de debatir sobre el particular, tanto menos, cuanto que en sus observaciones dá pruebas de un amplio espíritu de compañerismo que le honra, y que haciéndose eco de los sentimientos del personal de que se ocupa, lo agradecemos muy de veras.

Como el pensamiento del autor del artículo coincide en mucho con lo que tenemos pedido repetidas veces en nuestras columnas, damos íntegra la parte de dicho escrito, en lo que á nuestros amigos se refiere, para que sea conocida la opinión á que nos referimos:

«Existen lo en las escalas de Reserva de Infantería y Caballería mil Jefes y Capitanes, pudiera organizarse militarmente el cuerpo de Orden público en todas las provincias y darse colocación á aquéllos que correspondieran á 22 en cada zona de las 49 en que se encuentra hecha la división territorial civil.

Los suellos de los expresados mil Jefes y Capitanes ascienden próximamente á 2.500.000 pesetas anuales, á razón de los cuatro quintos que tienen consignados en el presupuesto de la Guerra; y bien se adoptase el procedimiento de que cobrasen la mitad del completo que les corresponde con arreglo á sus empleos por dicho presupuesto, y la otra por el de la Gobernación, ó todo con cargo á éste, resultaría una economía de consideración para el Estado, el servicio se llenaría mejor que en la actualidad, y se daría ocupación decorosa, con arreglo á su clase, á dichos Jefes y Oficiales.

Al ministro de la Gobernación, Sr. Aguilera, se le atribuye el pensamiento de querer organizar militarmente el expresado cuerpo; por qué no intenta el señor General López Domínguez la realización de dicho pensamiento en bien del servicio público y de los intereses del Estado y de sus subordinados? Mucho ganarian unos y otros, y con la economía que se obtuviera podría llevarse á efecto, sin recargo para el Erario, el ascenso de los Jefes y Oficiales que han entrado en el año diecinueve de antigüedad en sus empleos.

Existen también en dichas escalas de Reserva 1.100 primeros tenientes y 1.700 segundos pertenecientes á las dos armas; y lo mismo á este personal pudiera dársele colocación, mejorando sus condiciones materiales, y sin recargo para el presupuesto.

Si se decreta el «Salto del Tapón», resultará, como inmediata consecuencia, la falta de Oficiales subalternos hasta para cubrir las plantillas de los cuerpos activos, y como las Académias de Infantería y Caballería no pueden dar mayor número que el necesario para cubrir las bajas naturales durante el año, y el servicio no puede ni debe desatenderse, urge buscar el remedio á aquella falta sin lesionar intereses ni derechos adquiridos al amparo de las leyes.

Los primeros Tenientes pudieran también obtener colocación en el cuerpo militar de Orden público y en los destinos correspondientes al Estado Mayor de plazas, que servirían en comisión con todo el sueldo, sin dejar de pertenecer á su escala, puesto que los de su propia clase pertenecientes á la escala activa que se encuentran sirviendo dichos destinos ó cualesquiera otros deberían cesar en los mismos y pasar á prestar sus servicios á los cuerpos armados que, como escuela práctica, es únicamente donde deben permanecer.

Para cubrir las vacantes de subalternos que resultasen en los cuerpos activos, pudiera disponerse de los segundos Tenientes, adoptando cualesquiera de los dos procedimientos que vamos á exponer.

Sabido es que un buen número de dichos Segundos Tenientes se encontraban prestando sus servicios en los cuerpos activos, en clase de Sargentos, cuando por una disposición arbitraria y poco melitara se les expulsó de los mismos, desconociendo los derechos que tenían adquiridos por las leyes para su ascenso á Oficial, previa la justificación de su aptitud, y se les obligó á ingresar con este empleo en la Escala de Reserva. La mayoría de éstos han hecho las campañas carlistas y de Cuba, y si por la ley del más fuerte se les despojó de sus legítimos derechos, justo es que se les proporcione alguna ventaja, hoy que la escasez de subalternos así lo exige, para mejorar la triste situación á que fueron relegados.

Puede, pues, disponerse que interin subsista la falta de subalternos, cubran sus vacantes en comisión con todo el sueldo los Segundos Tenientes de la Escala de Reser-

va, que sin pasar de los 45 años de su edad, no tengan notas desfavorables en sus hojas de servicios y hechos y estén bien conceptualados.

Asimismo pudiera concederse el ingreso en la Escala Activa á los Segundos Tenientes que reuniendo las condiciones expresadas en el párrafo anterior, no habiendo solicitado voluntariamente el pase á la Escala de Reserva y previa la justificación de su suficiencia ante un tribunal examinador competente, como ya se ha practicado en otras ocasiones, manifestasen el deseo de ingresar en aquella, debiendo, á los que se concediera esta gracia, tomar el último número en la Escala y contárselos la antigüedad en ella de la fecha de la Real orden de concesión, con cuyo procedimiento no se irrogaban perjuicios á los alumnos ni á los Segundos Tenientes de la Escala Activa, toda vez que las propuestas de ingreso deberán ser mensuales con arreglo al número de vacantes, reservándose siempre la correspondientes á los alumnos que deban ser ascendidos en fin de cada año escolar.

Por lo expuesto queda demostrado que el salto del *Tapón* puede y debe hacerse desde luego por ser de justicia y que con ello no se aumentan los gastos del presupuesto de la Guerra, si se acepta lo que dejamos propuesto, obteniéndose la ventaja de dar colocación á los Jefes y Oficiales de la Escala de Reserva, sin lesionar derechos y con beneficio de los intereses del Estado.

C. B.»

DECRETOS DE GUERRA

S. M. la Reina Regente firmó ayer los siguientes:

Disponiendo que á fin del mes actual quede disuelto el ejército de Africa.

—Idem que el Capitán general D. Arsenio Martínez Campos cese en el cargo de General en jefe del ejército de Africa.

—Idem que el Teniente general D. José Laureano Sanz pase á la sección de reserva del Estado Mayor general.

—Idem que el General de brigada de la sección de reserva D. Luis Escario cese en el cargo de segundo jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos.

—Nombran lo segundo jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos al General de brigada D. Miguel González de la Rosa.

—Destinando á los Coronales D. Eduardo Martín Elepasa al regimiento de Andalucía, D. Antonio Martín González Ortiz á la zona de Segovia, y D. Leopoldo Caceda Abad al regimiento reserva de Lugo.

—Idem al regimiento reserva de Badajoz al Coronel de caballería D. Clemente Obregón de los Ríos.

LAS CÉDULAS PERSONALES

Antes de abandonar el Sr. Gamazo el ministerio de Hacienda, dejó firmada una real orden resolviendo una solicitud del arrendatario de esta Corte cuya disposición merece toda clase de aplausos.

Dice así:

«Considerando que las tarifas establecidas por la instrucción de 27 de Mayo de 1884 para la percepción del impuesto establecen tres conceptos distintos, según la contribución que se satisface, el sueldo ó haber que se disfrute y el alquilarse de fuerza no destinada industria fabril ó comercial; y el artículo 5.º de la misma instrucción determina que los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías estará obligado á obtener la cédula de caso superior entre las varias que les correspondan:

Considerando, por tanto, que los haberes de rentas de bienes inmuebles ó ejercicio de industria se hallan comprendidos implícitamente en el primer concepto antes expresado, computándose en razón de la cuota de contribución territorial é industrial que se satisface; y semejantes utilidades no pueden nunca acumularse á los sueldos personales, porque equivaldría á duplicar la base de imposición del tributo con manifiesta infracción del art. 5.º antes citado:

Considerando que, como única excepción á la regla general que se deriva de los anteriores fundamentos, procederá la acumulación de los haberes de rentas por bienes é industrias á los sueldos personales, en el caso que el interesado no pague directamente la contribución y por satisfacerla el usufructuario ó arrendatario, y sea necesario el conjunto de aquellas utilidades para determinar la cédula que le corresponda:

Considerando que en este sentido debe entenderse la aclaración en que se funda el reclamante, establecido por la base 8.ª de la Real orden de 12 de Julio último, á la regla 3.ª del artículo 27 de la instrucción, pues toda otra interpretación sería inadmisibles como errónea y contraria al texto espíritu de la ley.»

Después de esto viene la parte dispositiva, que dice así:

Primero. «Que procede desestimar la primera de las pretensiones aducidas en su instancia por el arrendatario D. Patricio Cledera, declarando con carácter general, para los efectos del impuesto, que es improcedente»

la acumulación de los haberes por rentas de bienes e industrias a los sueldos personales. Y segundo. Que tampoco ha lugar a estimar la segunda pretensión del reclamante, a menos que se pruebe que la mujer es administradora legal de los bienes cuya renta ó contribución sirve de base para la fijación del impuesto.»

LAS MONEDAS DE NIKEL

En 1.º de Mayo próximo se pondrá en circulación en Italia una nueva clase de monedas de 20 céntimos. Estas monedas son de níquel, tienen grabada por un lado la corona del reino, debajo el año «1894», y circundando ambas cosas, dos ramos de laurel entrelazados en la parte inferior y tocando una estrella en la parte alta. En el anverso se lee: «Reino de Italia.—20 céntimos.» Los trabajos preliminares para la acuñación de las nuevas monedas, se han realizado en Milán, pasando luego a la Casa de la Moneda de Roma, de donde saldrán concluidas. La cantidad acuñada es de 10.000.000 de pesetas. El aspecto de la nueva moneda es bonito, su peso es de cuatro gramos y su diámetro veintidós milímetros. El níquel adoptado para su construcción procede de Caledonia, de las minas que en dicho punto posee la casa Krupp.

LA PAZ Y EL DESARME

Londres 26.—The Times publica un telegrama de París dando cuenta de una conversación entre el Rey de Dinamarca y un estadista español. El Rey Christian IX dijo que el Czar y el Emperador de Austria hallábanse dispuestos a hacer toda clase de esfuerzos para conseguir que los demás Estados europeos reduzcan sus gastos militares. El Rey de Italia, lejos de oponerse a dicha reducción, la aceptaría con gusto, porque comprende cuán pesada es la carga que lleva sobre sus hombros la nación italiana, cuyos diferentes Estados nacieron ayer a la vida de gran potencia, apenas completada la unidad política de la patria. España es un país pacífico, que sólo anhela poner orden a sus cuestiones interiores para llegar un día a ser digno continuador de su pasado glorioso. En tales condiciones, pues, Rusia, Austria, España y acaso Italia, desearían de que se

prolongue por mucho tiempo el período de paz que hoy reina en Europa, pudieran ser base para una inteligencia, que diera por resultado la reducción de los enormes sacrificios que hoy hacen en el ramo de Guerra, con grave perjuicio de sus intereses agrícolas e industriales.

NOTICIAS

El general brigada Sr. Díaz Moreno, que actualmente desempeña el gobierno militar de Santa Clara, pasará en breve a la escala de reserva. Parece que el capitán general de la isla de Cuba ha pedido al ministro de la Guerra que confie el puesto vacante al general de la misma categoría D. Alfredo Casellas. La Gaceta publica una Real orden del ministro de la Guerra, concediendo al maestro de taller de tercera clase, granadero de la pirotecnia militar de Sevilla, D. Pablo Torres Caballero, la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensiónada con el 10 por 100 de su actual empleo. Esta recompensa se le concedió por haber quedado inútil con pérdida de la vista, a consecuencia de una explosión de pólvora en la fabrica.

El Sr. Castelar persiste en su resolución de no acudir a las sesiones parlamentarias. El Sr. Abarzuza convocará a sus amigos senadores y diputados, para convenir en la conducta parlamentaria que hayan de seguir después de abiertas las Cortes.

Según indicaciones del general M. Itó, muy en breve irá el regimiento de la Princesa, que se halla en Toledo, de guarnición a Oviedo. El local del espacioso cuartel de Santa Clara, de aquella ciudad, es más que suficiente para su alojamiento.

Leemos en una carta de Antequera. «Por cuestiones de índole particular, el capitán de Excmadura, D. Rafael Moreno, que estaba en esta ciudad, disparó tres tiros de revolver contra el conocido comandante don Francisco Gamarra, sin ocasionarle, casualmente, daño alguno. El juzgado entiende en el asunto.»

El ilustre poeta Sr. D. Emilio Ferrari, ha escrito una carta al Sr. Castelar, diciéndole que no ha autorizado a nadie para que ponga su firma en la convocatoria hecha por el

comité posibilista de Madrid, y que por el contrario, sigue en absoluto la política del Sr. Castelar.

El regimiento de Murcia dará guarnición a las plazas de Vigo, Pontevedra y Orense.

La Gaceta publica un real decreto de Guerra nombrando general en jefe del ejército de las islas Filipinas al teniente general don Ramón Blanco.

NOTA POLÍTICA

Todo en calma. Los anuncios de que el partido liberal sufriría grandes disgregaciones con motivo de la salida del ministerio del Sr. Gamazo, ó sea el triunfo de la izquierda dinástica sobre el grupo de la derecha, que indudablemente capitanea el exministro de Hacienda, han promovido públicas declaraciones de adhesión al señor Sagasta, entre los que se suponían disidentes de los amigos del diputado por Medina del Campo.

En cambio el Sr. Gamazo ha pronunciado un discurso en que ha declarado que los partidos monárquicos están desorganizados é imposibilitados para ejercer el poder, lo cual quiere decir que se ha roto la disciplina en el que él milita. ¿Quiénes son, pues, los disidentes? Pronto lo veremos.

Continúa sobre el tapete la cuestión de recompensa al General Martínez Campos. Se ha dicho estos días que el gobierno pensaba concederle una pensión de 10.000 pesetas. Nosotros creemos que el General no la aceptará.

Parece que el ministro de Hacienda gestionará con el Banco de España un empréstito chico de 200 á 300 millones de pesetas. Los conservadores dicen que el gobierno desistirá porque no tiene quien le preste.

Ayer se reunió el Consejo de Ministros. Se trató como asunto de mayor interés, la cuestión de los presupuestos para 1894 á 95 trazando las líneas generales de los mismos y del programa parlamentario.

Y aquí paz, y despues... lo que Gamazo quiera.

DIARIO OFICIAL

Concesiones.

Al Oficial Segundo del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Vicente Mora y Colas la Medalla de la Guerra Civil con el pasador de «Aras de la Maestra.»

Pensiones

Concediendo a doña Pilar Supervia viuda del Teniente Coronel D. José García, la pensión de 1.250 pesetas.—Idem a doña Julia Vive, viuda del Capitán D. Juan Pujol, la pensión anual de 750 pesetas.—Idem a doña Maria Fernández, viuda del Comandante D. Francisco Regal, pensión de 1.125 pesetas.

Concediendo a doña Justina Barbone la pensión de 470 pesetas anuales, como viuda del Primer Teniente D. Enrique Tresande.—Idem a doña Dolores García la pensión de 375 pesetas, como viuda del Primer Teniente D. Timoteo Santos.—Idem a doña Margarita, doña María y D. Francisco, huérfanos del Primer Teniente D. Santiago Moreno, la pensión de 470 pesetas.

Retiros

El retiro reglamentario al Teniente Coronel D. Braulio Verles para Logroño, el idem al Capitán de la Escala de Reserva D. Juan Rojas para Huelva.

LOS ESCENARIOS

Eslava

Después de tres noches de suspensión forzosa con motivo de la Semana Santa, abrió de nuevo sus puertas el día 24 el popular corralillo del pasadizo de San Ginés, figurando como aliciente a la nueva apertura, el estreno de la zarzuela cómica *Los dineros del sacristán*.

Tanto los autores de la nueva producción como la empresa, llegaron a concebir mucho antes de tiempo, esperanzas de obtener un éxito ruidoso.

No de otro modo se comprende que el maestro Caballero se decidiese a dirigir una obra suya en noche de estreno. La última partitura del eminente maestro es originalísima é inspirada, se repitieron casi todos los números, y al final de la representación el público le hizo salir a la escena repetidas veces para otorgarle una entusiasta y merecida ovación.

No diré otro tanto respecto al libreto, pues aun cuando abunda en situaciones cómicas y en chistes, la mayor parte de éstos pertenecen al género inadmisibles, recurso que suelen emplear muy á menudo todos aquellos que, no sabiendo coger una pluma en sus manos, pretenden pasar plaza de autores de gran valía.

Aparte de esto, *Los dineros del sacristán* tiene escenas interminables, y su conjunto resulta tan pesado... pero tanto... tanto... tanto... que francamente, creo que sus autores hubieran obtenido resultados más positivos vendiendo al peso en una tienda de ultramarinos las innumerables cuartillas que contiene dicha zarzuela. De suerte que, á no haberse hallado completamente llena la sala de amigos de la empresa, de los autores y de todos los empleados del teatro, es casi seguro que la nueva producción hubiese corrido la misma suerte de todas las que hasta la fecha se han estrenado en Eslava.

¡Don Ramón! ¡Qué cosas tiene usted que hacer para que le aplaudan una obra! Doy mis más expresivas gracias, tanto a los autores como a la empresa, por haberme evitado el disgusto de ver a la *quinta parte de una tiple*, ó sea a la Srta. Lucas. Lo mismo digo de la señora Mariscal, que cada vez gusta menos á cuantos la ven, y además por no ser justo que a un público que paga su localidad (en dinero bueno), vea á una *corista distinguida* desempeñar los papeles de una primera parte.

La señorita Arana cantó su papel como ella sólo sabe hacerlo, y á pesar de lo que dicen ciertos periódicos, Lucrecia Arana ha sido, es y será siempre la tiple por excelencia.

Los Sres. Castilla y Ripoll, se distinguieron notablemente en sus respectivos papeles. El resto del personal no hizo nada que merezca ser mencionado.

EL HERMANO BALTASAR.

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Los suscriptores a la antigua *UNIÓN* que sigan siéndolo a *LA UNIÓN MILITAR*, y que hayan cambiado de residencia durante la suspensión de aquel periódico, se servirán manifestarlo a la Administración, con objeto de que no sufra extravío y lo reciban con oportunidad.

Rogamos a los suscriptores a la antigua publicación que tengan cuentas pendientes, se sirvan liquidarlas con la brevedad posible, por exigirlo así la buena marcha de la Administración.

Desde el próximo Abril daremos mensualmente, nota detallada de las bajas que por todos conceptos hayan ocurrido durante el mes anterior en el personal de las Escuelas de Reserva.

Imprenta de Gómez, Cabeza, 36, bajo.

Edad en la escuela.	SITUACIÓN	GRADO	NOMBRES	ANTIGÜEDAD	GRADO	ACTIVIDAD	EDAD
469	Zona 5.	Comandante	D. Santos Irigoin y Arce.	23	1	82	46
470	" 6.	"	Antonio Muñoz Lobo.	23	1	83	46
471	" 7.	"	Pedro Moralejo Martín.	23	1	84	46
472	" 8.	"	Julián Rubio García.	23	1	85	46
473	Reserva 76.	"	Adolfo Lizón y Penabaz.	23	1	86	46
474	Zona 20.	"	Antonio Soler Megiz.	23	1	87	46
475	Reserva 68.	"	Romulo Motera y Delgado.	23	1	88	46
476	Zona 6.	"	Jose Argüelles Costina.	23	1	89	46
477	Reserva 72.	"	Baldomero Pardo Puente	23	1	90	46
478	Reserva 77.	"	Pedro Frons y Castellar.	23	1	91	46
479	" 79.	"	Pie Alarín Candiani.	23	1	92	46
480	Zona 14.	"	Angel del Saz y Jimenez.	23	1	93	46
481	" 12.	"	Nicasio Manzano Martín	23	1	94	46
482	Reserva 93.	"	Gregorio Chagas Montañu.	23	1	95	46
483	Zona 28.	"	Manuel Casero Molina.	23	1	96	46
484	" 31.	"	Hoque Mamedo y Rodriguez.	23	1	97	46
485	" 51.	"	Manuel Amador Fernandez.	23	1	98	46
486	" 57.	"	Damaso Orrego Román.	23	1	99	46
487	Reserva 112.	"	Valentin Ayora González.	23	1	100	46
488	" 94.	"	Yoaquina M. Jimenez.	23	1	101	46
489	Zona 9.	"	Bias Janso Alfranca.	23	1	102	46
490	Reserva 59.	"	Isidro Valera Galvis.	23	1	103	46
491	" 101.	"	Baltasar Rodríguez González.	23	1	104	46
492	" 83.	"	José Pérez García.	23	1	105	46
493	" 99.	"	Cesáreo Fernández Moreno.	23	1	106	46
494	" 100.	"	José Yáñez Páez.	23	1	107	46
495	" 63.	"	Antonio de Porras Trillo.	23	1	108	46
496	Zona 10.	"	Biliseo Figueroa Sánchez.	23	1	109	46
497	" 42.	"	Manuel Lombardero Bravo.	23	1	110	46
498	Zona 51.	"	José Lull y Michelena.	23	1	111	46
499	" 2.	"	Miguel Salgado Abella.	23	1	112	46
500	Reserva 104.	"	Antonio Landeras Ducas.	23	1	113	46
501	" 74.	"	José Ferrer Portell.	23	1	114	46
502	" 102.	"	Francisco Martínez Quenol.	23	1	115	46
503	Reserva 90.	"	Francisco Ortiz de Larroquia.	23	1	116	46
504	" 72.	"	Inocente Peláez Santos.	23	1	117	46
505	Zona 50.	"	Genaro Sánchez Oceana Araoz.	23	1	118	46
506	" 57.	"	Antonio Blasco García.	23	1	119	46
507	" 90.	"		23	1	120	46
508	Reserva 30.	"		23	1	121	46

Edad para el retiro	NACIMIENTO	EFFECTIVIDAD	ANTIGÜEDAD	NOMBRES	GRADO	SITUACIÓN
P.	Año	Mes	Día	Año	Mes	Día
P.	36	9	17	76	3	20
P.	42	3	27	76	5	20
P.	43	7	13	76	1	20
P.	47	8	8	76	2	20
P.	49	8	3	76	9	20
P.	55	5	2	76	11	20
P.	58	6	6	76	12	20
P.	62	8	2	76	2	20
P.	64	8	2	76	3	20
P.	68	8	2	76	3	20
P.	74	8	2	76	3	20
P.	78	8	2	76	3	20
P.	82	8	2	76	3	20
P.	86	8	2	76	3	20
P.	88	8	2	76	3	20
P.	90	8	2	76	3	20
P.	94	8	2	76	3	20
P.	98	8	2	76	3	20
P.	102	8	2	76	3	20
P.	106	8	2	76	3	20
P.	110	8	2	76	3	20
P.	114	8	2	76	3	20
P.	118	8	2	76	3	20
P.	122	8	2	76	3	20
P.	126	8	2	76	3	20
P.	130	8	2	76	3	20
P.	134	8	2	76	3	20
P.	138	8	2	76	3	20
P.	142	8	2	76	3	20
P.	146	8	2	76	3	20
P.	150	8	2	76	3	20
P.	154	8	2	76	3	20
P.	158	8	2	76	3	20
P.	162	8	2	76	3	20
P.	166	8	2	76	3	20
P.	170	8	2	76	3	20
P.	174	8	2	76	3	20
P.	178	8	2	76	3	20
P.	182	8	2	76	3	20
P.	186	8	2	76	3	20
P.	190	8	2	76	3	20
P.	194	8	2	76	3	20
P.	198	8	2	76	3	20
P.	202	8	2	76	3	20
P.	206	8	2	76	3	20
P.	210	8	2	76	3	20
P.	214	8	2	76	3	20
P.	218	8	2	76	3	20
P.	222	8	2	76	3	20
P.	226	8	2	76	3	20
P.	230	8	2	76	3	20
P.	234	8	2	76	3	20
P.	238	8	2	76	3	20
P.	242	8	2	76	3	20
P.	246	8	2	76	3	20
P.	250	8	2	76	3	20
P.	254	8	2	76	3	20
P.	258	8	2	76	3	20
P.	262	8	2	76	3	20
P.	266	8	2	76	3	20
P.	270	8	2	76	3	20
P.	274	8	2	76	3	20
P.	278	8	2	76	3	20
P.	282	8	2	76	3	20
P.	286	8	2	76	3	20
P.	290	8	2	76	3	20
P.	294	8	2	76	3	20
P.	298	8	2	76	3	20
P.	302	8	2	76	3	20
P.	306	8	2	76	3	20
P.	310	8	2	76	3	20
P.	314	8	2	76	3	20
P.	318	8	2	76	3	20
P.	322	8	2	76	3	20
P.	326	8	2	76	3	20
P.	330	8	2	76	3	20
P.	334	8	2	76	3	20
P.	338	8	2	76	3	20
P.	342	8	2	76	3	20
P.	346	8	2	76	3	20
P.	350	8	2	76	3	20
P.	354	8	2	76	3	20
P.	358	8	2	76	3	20
P.	362	8	2	76	3	20
P.	366	8	2	76	3	20
P.	370	8	2	76	3	20
P.	374	8	2	76	3	20
P.	378	8	2	76	3	20
P.	382	8	2	76	3	20
P.	386	8	2	76	3	20
P.	390	8	2	76	3	20
P.	394	8	2	76	3	20
P.	398	8	2	76	3	20
P.	402	8	2	76	3	20
P.	406	8	2	76	3	20
P.	410	8	2	76	3	20
P.	414	8	2	76	3	20
P.	418	8	2	76	3	20
P.	422	8	2	76	3	20
P.	426	8	2	76	3	20
P.	430	8	2	76	3	20
P.	434	8	2	76	3	20
P.	438	8	2	76	3	20
P.	442	8	2	76	3	20
P.	446	8	2	76	3	20
P.	450	8	2	76	3	20
P.	454	8	2	76	3	20
P.	458	8	2	76	3	20
P.	462	8	2	76		

LA UNIÓN MILITAR

CONDICIONES DE LA PUBLICACION

LA UNION MILITAR se publicará por ahora ocho veces al mes. En el primer número de cada uno se fijarán los días en que verá la luz pública, que será siempre de los que se celebren sesiones de Cortes.

Si durante el periodo parlamentario se discutiese algún proyecto que interese al Ejército en general ó á nuestros suscriptores en particular, se tirarán extraordinarios.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid: Un mes.	Pts. 0,75	Provincias: Semestre .	Ptas. 6,00
Trimestre..	2,25	Un año. .	12,00
Semestre .	4,50	Ultramar: Semestre .	12,50
Provincias: Trimestre.	3,00	Un año. . .	25,00

LOS PAGOS ADELANTADOS

REPRESENTANTES NOMBRADOS HASTA HOY

CAPITALIDADES	NOMBRES	DIRECCION	CAPITALIDADES	NOMBRES	DIRECCION
Alicante.	D. Miguel Arenas.....	Parroquia, 37, principal.	Valladolid.	Maximiliano García.....	Favoneli, 1, principal izquierda.
Alcañiz.	Ramon Sánchez.....	Capitán de Infantería.	Valencia.	Nicasio Pons.....	Bonaire, 14 y 16, 2.
Barcelona.	Alfredo Carvajal.....	Rambla Canaletas, k. Noticiero Universal	Zaragoza.	Bernardo Floria.....	San clemente, 2, 6.
Cuenca.	Vicente Francoli.....	Espejo, 1.	Lugo.	Francisco Avelleira.....	Dr. Casto, 24.
Ciudad Real.	Domingo Casanova.....	Combro, 15.	Santiago.	Bernabé Fernández.....	Santa Cristina, 10.
Castellón.	Tomás Gómez.....	Alcora, 14, 2.	San Sebastián.	Juan Cabrereros.....	Narrica, 9, 2.
Calatayud.	Santos Marcos.....	Aulas, 15.	Monforte.	José M. Albertos.....	Cardenal, 15.
Durango.	Santiago Martínez.....	Auxiliar. Regimiento Reserva núm. 78.	Toledo.	Santiago García Vivar.....	P. Vaidecaleros.
Granada.	Francisco Mateo.....	Elvira, 166, 2.	Ecija.	Ramón Casambón.....	Segundo Teniente Caballería.
Gijón.	Cárlos Fernández.....	T. de Ecurdia, 3.	Almería.	Manuel Cuadrillero.....	P. Muñoz, 3, principal.
Huesca.	José Falceto.....	Capitán de Infantería.	Teruel.	Antonio Luengo.....	Parra.
Lérida.	Julian Jorge Cerda.....	San Martin, 8, 2.	Tafalla.	Santiago Goñi.....	Primer teniente Infantería, R. 61.
Logroño.	Saturnino Cabezon.....	Mayor, 106, 3.	Zamora.	Agustín Tomé.....	Avenida Feria, 4.
Murcia.	Juan Rodríguez.....	Gloria, 35.	Vigo.	Domingo Aparicio Simal.....	Casa de los Sres. Condes de Priegue.
Medina del Campo.	Polcarpo Calleja.....	Segundo Teniente de Infantería.	Badajoz.	Juan Cobián y Martin Gil.....	Causado, 38.
Miranda de Ebro.	Miguel Puente.....	Heras, 14.	Bilbae.	Mauricio Peña Beltrán.....	Gran-Via, 31, segundo derecha.
Orihuela.	Asensio García.....	Puerta nueva, 13.	Palma.	Francisco Rubio Alentor.....	Jaime Ferrer 5.
Palencia.	Ulpiano Quintano.....	Mayor antigua, 113.	Játiva.	Vicente Tudela y Tudela.....	Auxiliar, Zona núm. 25.
Pontevedra (Marin)	Pedro González Iglesias.....	Capitán de Infantería.	Gerona.	Manuel Alcalde Gutiérrez.....	Plaza San Agustín, 3.
Segovia.	Fernando Ruiz.....	Plaza Mayor, 20.	Salamanca.	Ignacio Frutos Bayos.....	Calle Varillas, 5, segundo.
Soria.	Ignacio Mateo.....	Auxiliar, Zona militar núm. 14.	Jaén.	Antonio Montalvez López.....	Capitán de la Reserva núm. 58.
Talavera de la Reina.	Nicolás Vázquez.....	Vicaria, 5.	Orense.	Carlos Ibañez Apolinar.....	Bailén, 6, segundo.
Tarragona.	Antonio Imuzara.....	San Juan, 30, 3.	Sevilla.	Juan Lemus Fernández.....	Teodosio, 29.
Guadalajara.	Juan Andrés Romero.....	Torres, 5, principal.	Oviedo.	Francisco Rodriguez Suárez.....	Paraíso, 16, segundo derecha.
Cieza.	Lorenzo Duarte Oribe.....	Auxiliar de la Zona Militar.	Barbastro.	Pedro Huguet Bayos.....	Regimiento Reserva de Barbastro, 103.

Edad para el retiro.		NACIONES		EFECTIVIDAD		ANTIGUEDAD		NOMBRES				SITUACION				Edad para el retiro.	
Año	Día	Año	Día	Año	Día	Año	Día	Año	Día	Mes	Día	Año	Día	Mes	Día	Año	Día
49	11	3	3	82	1	77	23	D. José del Pino Molins.....	Comandante...	25	3	76	9	3	19	9	31
47	5	5	5	78	6	77	3	Francisco Conyo Vizcaino.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
46	11	11	11	78	1	77	3	Agustín Cuatrecasas.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
45	5	5	5	80	12	77	1	Luis Cobo Acaz.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
45	9	9	9	89	2	77	2	Alberto Ráez González.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
44	9	9	9	82	12	77	1	Nicolás Aparicio y Corcales.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
44	2	2	2	88	8	77	1	Dionisio Mora y Barón.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
44	8	8	8	77	7	77	1	Primitivo Clavijo Eslri.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
43	8	8	8	81	10	77	1	Luis Soriano Vidal.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
43	4	4	4	80	3	77	1	Antonio Montalvez Lopez.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
43	4	4	4	83	12	77	1	Francisco Fernandez Gursado.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
42	4	4	4	83	12	77	1	Vicente Menaut Garbay.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
42	10	10	10	80	10	77	1	Federico Agustina Mendicita.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
41	14	14	14	80	7	77	1	Juan Carrasco Guzman.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
41	39	39	39	89	8	77	1	Agustín Iglesias Fernández.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
41	3	3	3	88	5	77	1	Angel Carcahillo Carrasco.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	2	2	2	87	15	77	1	José Villalobos Pruna.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	4	4	4	80	8	77	1	José Castillo Carrasco.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	58	58	58	83	12	77	1	Miguel Merino González.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	11	11	11	80	10	77	1	José Canizares y Sarll.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	11	11	11	82	12	77	1	Manuel Alcáide Jimeno.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	11	11	11	81	10	77	1	Manuel Molero Diaz de Prado.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	11	11	11	81	10	77	1	Juan Reguero Diaz.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	25	25	25	80	5	77	1	Salvador Grasuge Maingo.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	25	25	25	80	5	77	1	Juan Mancebo Liebana.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	28	28	28	80	12	77	1	Angel Paz Blanco.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	28	28	28	80	12	77	1	Antonio Esquinas Tornery.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	José Farrago Rodriguez.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Miguel González Bustos.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Juan Escobar Deviller.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Hermenegildo Seco Barrios.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Genaro Badillo y Morales.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	José Delgado y Bolea.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Antonio López Bolea.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Ricardo Mira y Giner.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Miguel Arenas del Espino.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Tomás Millán Martínez.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Maxiriano Ladrón de Guevara.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1	Constantino Merino y Fernández.....	Comandante...	4	4	78	1	4	17	41	43
40	31	31	31	80	12	77	1			4	4	78	1	4	17	41	43